



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

15/2013

DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2013

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas quince minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil trece, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. Antonio Carbonell Pastor	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D. Rafael Juan Lillo Tormo	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerda Orts	PP
D ^a Francisca Asensi Juan	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Victoriano López López	PP
D. Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D ^a María Manuela Torregrosa Esteban	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D ^a Lidia López Manchón	PSOE
D. Juan Francisco Moragues Pacheco	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D. Manuel Martínez Giménez	PSOE
D ^a Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D ^a Mariló Jordá Pérez	EUPV
D. Gerardo Romero Reyes	EUPV
D ^a Isabel Leal Ruiz	EUPV
D. Javier Martínez Serra	EUPV

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Municipal, D^a Elena García Martínez.

D^a M^a Mercedes Torregrosa Orts (PP) se incorpora durante el punto 1º.

ORDEN DEL DIA

1. RECURSOS HUMANOS: Aprobación inicial de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo para el año 2014 del Ayuntamiento y el OAL Patronato Municipal de Deportes.
2. HACIENDA: Aprobación inicial del Presupuesto general para el ejercicio 2014 y bases de ejecución, formado por:
 - a. Presupuestos del Ayuntamiento.
 - b. Presupuestos de OAL Patronato Municipal de Deportes.
 - c. Presupuesto Entidad Pública Empresarial San Vicente Comunicación.
 - d. Presupuesto Empresa Municipal de Gestión Urbanística San Vicente, S.L.U.

Sra. Alcaldesa: Buenos días, damos comienzo a la sesión extraordinaria de 18 de diciembre de 2013. El primer punto del orden del día.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

1. RECURSOS HUMANOS. APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2014 DEL AYUNTAMIENTO Y EL OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Por el Secretario se da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra. Alcaldesa: ¿sí?

D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal Delegado de Hacienda: Muchas gracias y buenos días, se trata con este acuerdo, con esta propuesta de acuerdo, de aprobar a través del presupuesto, la plantilla, la relación de puestos de trabajo, el catálogo de puestos de personal fijo, etc., etc...Destacar únicamente en este punto, que se ha producido la modificación en la relación de puestos de trabajo, de seis puestos, más 20 posibles, un puesto de ayudante de oficios varios, que puede afectar a un máximo adicional de 20 empleados públicos, en total las modificaciones de esta RPT, pueden afectar a 26 puestos de trabajo, los incrementos retributivos por dicha modificación de RPT son de 20.207,79 euros, se han producido bajas por importe de 14.886 euros en la plantilla y el incremento del coste de personal por el incremento de la antigüedad es de 31.820 euros, es decir, que el incremento global de retribuciones del ejercicio 2014 con respecto al 2013, será de 37.152 euros. Comprenden la plantilla del ayuntamiento, 367 empleados, es decir, uno más que el año anterior que eran 366, puesto que se han producido dos incorporaciones por oposiciones y ha habido una baja. En cuanto a las vacantes de la plantilla que se encuentran vacías, su número asciende a 16, pero todas ellas están dotadas íntegramente en el presupuesto municipal. Nada más.

Sra. Alcaldesa: Bien, ¿intervenciones?

D. Gerardo Romero Reyes (EU): Bien, buenos días a todos, Esquerra Unida, ha detectado a través de la información que hemos recibido de los sindicatos, ciertas irregularidades en la plantilla del ayuntamiento, me refiero concretamente en cuanto a la naturaleza de los puestos, teniendo en cuenta que el resultado desemboca necesariamente en un agravio comparativo con el resto de los trabajadores que aparecen como plantilla en el ayuntamiento, sirva como ejemplo, usted Sr. Marco, sabe perfectamente que las vacantes de la Policía Local hay que cubrirlas por ley y que la vacante de gerente del Patronato de Deportes, está siendo ocupada por un asesor del Partido Popular en lugar de un funcionario. En cuanto a las vacantes, sabemos que por ley deben presupuestarse todos los puestos de trabajo, aunque no se vaya a ejecutar el gasto efectivo, por motivos de excedencia, sin embargo, una vez más, debemos preguntarnos ¿dónde irá destinado el dinero de las vacantes que no se cubran durante el año?, por otra parte en el informe de intervención, sobre el presupuesto 2014, se puede leer textualmente “que de conformidad con el artículo 7 etc, etc...por el que se establece el régimen común de retribuciones de los funcionarios de la Administración Local, se constata el cumplimiento de lo dispuesto en el referido artículo en cuanto a los límites de la cuantía global de los complementos de productividad, gratificaciones, pero no en el complemento específico”, suponemos que están trabajando en que se cumpla la ley también en lo relativo a los complementos específicos y esperando que se corrija la naturaleza de los puestos de trabajo anteriormente expuestos, nuestro voto por responsabilidad, será favorable. Gracias.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

Sra. Alcaldesa: Sr. Selva.

D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal PSOE: Buenas tardes, desde el Grupo Socialista, vamos a votar en contra de esta propuesta entre otras cuestiones porque votar a favor sería aceptar esta ley que encorseta y limita a las administraciones municipales, ya que no hay incrementos en la plantilla, provocado por esta ley de presupuestos del año 2012, tampoco se puede incrementar la masa salarial y las únicas modificaciones, se derivan de las actuaciones singulares o excepcionales, derivadas de la reestructuración de áreas municipales, como conversiones de puestos de trabajo y criterios valorativos o técnicos de la valoración de puestos de trabajo y también del propio catálogo de funciones, que tampoco hay que decirlo así, ha tenido un consenso unánime por parte de los sindicatos. No se incluye en la RPT y es un aspecto que hemos comentado en otras ocasiones y que consideramos necesario, incluir la relación del personal eventual, que está al margen y tampoco se incluye en la plantilla de funcionarios a los trabajadores del Conservatorio, siguen incluyéndose en un apartado anexo como personal laboral fijo. Por todas estas cuestiones y sobre todo porque ésta relación de plantilla viene como he dicho encorsetada y limitada por esa ley de presupuestos que consideramos totalmente injusta y antisocial, vamos a votar en contra.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Marco.

Sr. Marco: Muchas gracias, yo creo que atreverse a hablar de irregularidades en el documento que tenemos hoy aquí, pues es excesivo, usted puede que no esté a favor, que sea partidario de otro tipo de políticas, yo eso lo entiendo, pero claro, este expediente tenga en cuenta que ha sido fiscalizado, ha sido intervenido, cuenta con todos los informes de legalidad, si hubiera habido la más mínima irregularidad, hubiéramos tenido una serie de advertencias de los servicios jurídicos y de intervención municipales, pero yo creo que esa duda hay que despejarla, irregularidad ninguna. Usted cita el asesor que hay en deportes, el asesor que hay en deportes es un asesor del Grupo Popular, está haciendo las funciones de asesor en el Patronato Municipal de Deportes del Grupo Popular, por tanto el nivel de irregularidad en su contratación figuraba cuando se constituyó el ayuntamiento dentro del personal eventual y está ejerciendo su función como asesor grupo Popular, lo mismo que ustedes tienen sus asesores, yo no sé lo que harán los suyos, los nuestros nos asesoran. En cuanto a cubrir los puestos de la Policía Local, los puestos de la Policía Local se están cubriendo y para cubrirlos hay que hacer oposiciones y hay oposiciones en marcha, ahora mismo usted puede consultar en los servicios de Recursos Humanos, cuales son los procedimientos que se están instruyendo para cubrir las vacantes que además en un proceso permanente, todos los años estamos produciendo oposiciones para cubrir las vacantes que se están produciendo y además las vacantes que hay, algunas de ellas que no están cubiertas mediante funcionarios propios de la corporación, lo están en comisión de servicios, procedimiento también, absolutamente regular y habitual en cualquier ayuntamiento. ¿Dónde irá destinado el importe de las economías?, pues mire, nosotros seguimos la regla de dotar como es preceptivo y legal, todos los puestos de trabajo que figuran en la plantilla con su dotación presupuestaria íntegra, no minoramos nada, si tenemos un puesto y está vacante, nosotros lo dotamos, si se puede cubrir, porque hay necesidades de cubrirlo, ahí está la consignación presupuestaria y si no se puede cubrir, va a economías, por ejemplo, le voy a dar un dato de a donde fueron las economías que se produjeron en



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

el capítulo uno en el presente ejercicio, en el 2013, 14.000 euros a aumentar la partida de prestaciones de ciudadanía, renta garantizada de ciudadanía, pues con esas economías de algunos funcionarios, se ha podido defender con 25.000 euros, ¿he dicho 14.000? no, 25.000 euros adicionales en las políticas de renta garantizada de la ciudadanía, porque en definitiva las economías, son las que nos hacen poder atender imprevistos, para referirme a la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, aquí sí que hay un matiz político, ustedes están en contra, no de lo que estamos planteando nosotros aquí, que no es ni más ni menos que ajustarnos a la legalidad, no incrementamos plantillas, no incrementamos gastos de personal, salvo por modificaciones que sean por naturaleza de haber modificado algunas funciones, como ya lo he explicado, se ha producido...ustedes están en contra de que la ley prohíba el incremento de las plantillas de funcionarios en España y ¿sabe usted lo que sucedía cuando se inició la crisis en 2007, en 2008, en 2009, en 2010? Cuando...bueno según ustedes no existía la crisis, pero de hecho, todos los españoles estaban sufriendo, porque había millones de españoles que se iban al paro, pues que los empleos en la administración pública estaban incrementándose, cada vez más funcionarios y cada vez más parados y eso le puso coto el Gobierno del Partido Popular, a partir de entonces, quizá empezó la cosa antes, porque cuando se le advirtió al Sr. Zapatero que tenía que cambiar su política por parte de Europa, empezaron a cambiar las cosas, ya creo que en 2012, la tendencia se invirtió, pero en los años en donde ustedes gobernaban, alimentar el paro y las plantillas de la administración pública, seguían incrementándose, eso los ciudadanos, no lo pueden aceptar y de hecho, la tendencia natural que tienen las administraciones públicas a engordar el número de funcionarios, debe limitarse, y debe limitarse, porque España lo está pasando muy mal y yo creo que con esas medidas de ajuste de plantillas, aunque nos gustaría a todos hacer más, contar con más funcionarios, todos los reclamamos, todos mis compañeros necesitan más medios, más medios personales, porque quieren hacer más cosas por los ciudadanos, con esas plantillas podríamos hacer mucho más, pero nos tenemos que limitar para que esos puestos de trabajo, al final se creen en el sector privado y no en la administración pública. En cuanto a la relación de puestos de personal eventual, saben ustedes que esa relación consta en la constitución del ayuntamiento, ahí están los puestos de trabajo del personal eventual y no es necesario reproducirla nuevamente porque no ha cambiado. Y en el Conservatorio, en el Conservatorio nosotros tenemos perfectamente integrados en el ayuntamiento a los empleados, a los profesores, a todos los empleados del Conservatorio y figuran con total normalidad en nuestras plantillas y nuestras relaciones, yo no sé a qué se están ustedes refiriendo, si antes cuando ustedes estaban en esta función, pues a lo mejor tenían un puesto precario, nosotros...con nosotros tienen un puesto perfectamente estable y figuran en la relación adecuadamente, nada más.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, ¿intervención? ¿una?, pues procedemos a votar el punto. ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...), queda aprobado. El siguiente punto, punto segundo

Votación: Se aprueba por mayoría de 19 votos a favor (15 PP y 4 EU) y 6 votos en contra (PSOE).



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

2. HACIENDA. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2014 Y BASES DE EJECUCIÓN, FORMADO POR:

- a. **PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO**
- b. **PRESUPUESTOS DE OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**
- c. **PRESUPUESTO ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL SAN VICENTE COMUNICACIÓN**
- d. **PRESUPUESTO EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA SAN VICENTE, S.L.U.**

Por el Secretario se da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, ¿Sr. Marco?

D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal Delegado de Hacienda: Muchas gracias, el presupuesto que presentamos hoy en términos consolidados, es decir, incluyendo tanto el ayuntamiento como el Patronato de Deportes, la entidad pública empresarial San Vicente Comunicación y la empresa municipal de Gestión Urbanística, asciende a 36.155.279,45 euros. El presupuesto consolidado, por tanto, aumenta un 2,32% con respecto al año anterior, es decir, 819.166,42 euros. Si nos referimos a los ingresos y en especial a los ingresos corrientes estos sufren un aumento de 1.057.000 euros, en un 3,01% más y los gastos igualmente corrientes aumentan pero en menor magnitud que los ingresos corrientes, solamente un 1,37%, es decir, 430.027 euros y las inversiones ascienden a 1.227.847 y una nota característica de este presupuesto es que el endeudamiento, se reduce en 4.480.000 euros. Si nos atenemos al presupuesto de ingresos como decía antes, que se ha incrementado un 3,01% en sus ingresos corrientes, vemos la diferencia entre lo que supone la tributación, de lo que son las transferencias corrientes, la tributación tanto en impuestos directos e indirectos como en tasas, baja ligeramente en 21.000, 80.000 y 89.000 euros respectivamente, sin embargo, las transferencias se incrementan en 1.240.000, eso es lo que hace que los ingresos corrientes suban, ¿de dónde proceden estos incrementos de transferencia?, básicamente de dos sitios; en primer lugar de las transferencias del estado, las transferencias del estado se van a incrementar en 522.542 euros, esa es nuestra estimación de lo que sucederá con la PIE el año próximo. Y por otra parte, las subvenciones de la Generalitat en función de las subvenciones que tenemos concedidas, en el taller de empleo DIRECT III por 821.528 euros, es decir, que en conjunto, la tributación local baja 191.000 euros y las transferencias, se incrementan en 1.240.000. Yo quiero detenerme un momento en comentar la situación de presión fiscal de este ayuntamiento, según datos del informe de ingresos fiscales y presión fiscal del portal de transparencia del grupo BBVA, que no hace otra cosa que recoger los datos publicados y oficiales del Ministerio de Hacienda, la presión fiscal por habitante de San Vicente es de 391 euros por habitante con presupuesto liquidado y cerrado de 2012, es decir, el último liquidado. Este dato de 391 euros por habitante, contrasta con la presión fiscal en la provincia de Alicante que es de 571 euros en 2012, por habitante, pero si nos referimos a los municipios de más de 50.000 habitantes, que existen 8 en esta provincia, San Vicente ocupa el último lugar, pero podríamos decir más, que los municipios de más de 50.000 habitantes de la Comunidad Valenciana, San Vicente ocupa también el último lugar en



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

presión fiscal, con respecto a los municipios de más de 20.000 habitantes, que son 24, San Vicente ocupa el puesto 22 y de todos los municipios de la provincia de Alicante que son 141, el puesto 106 por la cola. La media de los municipios de más de 50.000 habitantes en la Comunidad Valenciana son 632 euros y San Vicente está en 391, y la media de los municipios de más de 50.000 habitantes...de todos los ayuntamientos de España está en 590 euros, es decir, San Vicente está con respecto a la media de todos los ayuntamientos de España 200 euros anuales por habitante, y esto, yo quiero decirles a ustedes, que esto sucede así, porque hemos querido que suceda así, no es por casualidad, nosotros hemos renunciado en reiteradas ocasiones a revisiones catastrales de todo el municipio, hay tasas que no hemos implementado, por ejemplo como la tasa de alcantarillado, que en este municipio no existe y las tasas por regla general están por debajo del coste de los propios servicios, esto es la verdad, esto es la verdad, otra cosa es la impresión que le produzca a cada uno, pero esto es la verdad 391 euros por habitante, el municipio de la Comunidad Valenciana de más de 50.000 habitantes con menor presión fiscal, y entiendan ustedes que mantener esta presión fiscal es una política social y ello significa la necesidad de ser consecuentes con esta política social de tener una presión fiscal baja y la consecuencia es la necesidad de ajustar el gasto, porque no tenemos que pedir a los ciudadanos y a las familias una mayor recaudación porque ellos también están haciendo ajustes en sus economías domésticas, por eso mantenemos una presión fiscal baja, esto sin embargo, contrasta con la actitud de quienes piden mayor gasto público y no se oponen a que se mantenga la presión fiscal, sino incluso piden que se reduzca, ¿saben en que termina eso? pues eso termina en endeudamiento, yo sé que ustedes son partidarios del endeudamiento, nosotros no, por tanto cuando decidimos reducir como hemos hecho este año, con mantener los ingresos fiscales, exige esto una responsabilidad a la hora de ajustar gastos, porque de lo contrario nos encontraríamos ante una situación cuyo nombre es municipio o ayuntamiento intervenido y San Vicente desde luego es un municipio que goza de una excelente salud financiera, porque hemos sabido ajustar los gastos a los ingresos. Bien, analizado el apartado de ingresos, quiero detenerme un momento en el capítulo de gastos, el capítulo de gastos en cuanto al gasto corriente como decía antes, un 1,37% y destaca fundamentalmente si lo analizamos por capítulos, el crecimiento de gastos de personal, en este caso, no porque aumentemos la plantilla de funcionarios, como acabo de explicar antes, sino porque a través de un programa de escuelas taller vamos a dar empleo el próximo ejercicio a 55, si no estoy equivocado, a 54 o 55 empleados nuevos ¿eh? programa subvencionado básicamente por la Generalitat Valenciana. Hay que destacar también un aspecto importante, que es la reducción de gastos financieros, la reducción de gastos financieros, será de 496.868.39 euros, no es que los intereses hayan bajado tanto, pero sin embargo, en el próximo año no tendremos que abonar intereses por la expropiación de los terrenos del Cementerio y también tendremos que pagar menos intereses porque hemos procedido a devolver en los ejercicios anteriores una parte de la deuda y por tanto la base de cálculo es menor, casi medio millón de euros en ahorro en gasto financiero. En cuanto a las inversiones, ascienden moderadamente en 327.000 euros, llegando a la cifra de 1.213.000 en distintas inversiones que detallaré más adelante, digamos que el ayuntamiento y estos presupuestos, cumplen con la regla de gastos que ha determinado el Gobierno para el ejercicio 2014 que es de un 1.5% que es lo que se espera que crezca el PIB a medio plazo en la economía española, es más, calculada a través del decreto 2.042 del 4 de diciembre de límite de gasto, tenemos un margen dentro de la regla de gastos fijada por el Gobierno todavía de 765.526 euros. Es necesario referirse al concepto del ahorro que genera este



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

ayuntamiento, el ahorro bruto, es decir, la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes es de 4.428.537 euros ¿a qué va destinado este ahorro bruto de las operaciones corrientes?, fundamentalmente a dos sitios; en primer lugar a las operaciones de capital, es decir, a las obras de inversión si ahorramos en el gasto corriente, podemos destinar 1.226.000 euros a operaciones de capital y en segundo lugar, a la devolución de nuestra deuda por importe, como saldo de las operaciones financieras de casi 3,2 millones de euros, es decir, que aquí es donde se demuestra que produciendo ahorro corriente somos capaces de invertir y amortizar deuda, en cuanto a la exigencia de estabilidad presupuestaria cumplimos sobradamente y el cálculo que aparece en los informes del presupuesto indica que la estabilidad presupuestaria se cumple en 5,7 millones de euros. Por cuarto año consecutivo, el Ayuntamiento de San Vicente, no va a recurrir a préstamos bancarios, con la deuda bancaria, se va a reducir en 3.180.000 euros, recordarles que también en el ejercicio 2013, presente, se va a reducir esta deuda con los bancos en 3.132.000 euros, situándose a finales del ejercicio próximo la...el endeudamiento en el 53,42% de los ingresos corrientes, les recuerdo que el índice es el 110%, es decir, estamos a la mitad del máximo legal permitido y este...el conjunto de la deuda viva, hemos pasado desde el ejercicio 2011 al ejercicio 2014 como terminaremos en una reducción, pasando de 23,4 millones de euros de deuda viva a 14,08 millones de deuda viva, es un esfuerzo importantísimo de reducción de la deuda viva. Aquí no solamente están los créditos bancarios, aquí está también la devolución que debemos hacer al Estado por los malos cálculos en la aportación de la participación de impuestos de los ejercicios 2008 y 2009, por tanto, destacar que en cuanto al endeudamiento bancario, que lo hemos reducido prácticamente a la mitad desde el ejercicio 2009, partíamos de un 23%, vamos a llegar a un 11% y es muy significativa la reducción del endeudamiento con las Entidades Financieras, situándonos en una posición extraordinariamente buena. Entrando en las áreas más importantes del ayuntamiento, yo quiero destacar que, el presupuesto se incrementa esencialmente en el área de Servicios a la Ciudadanía, es decir, aquellos que engloban los servicios de bienestar social, culturales, juventud, deportes, empleo, fomento, etc..., alcanza éste área de servicios a la ciudadanía 7,6 millones de euros, se tiene un crecimiento del 14%, también destaca la reducción de las áreas internas como puede ser Hacienda, Administración General o Presidencia, sobre todo por la bajada de los intereses que acabo de comentar, en donde ahorramos casi medio millón de euros. Por otra parte, destacar que se mantiene el presupuesto en Infraestructuras, Servicios y Medio Ambiente 12,5 millones de euros, eso significa que quedan asegurados los servicios fundamentales, quedan asegurados los servicios que reciben los ciudadanos ordinarios del ayuntamiento, consignándose las cantidades para que éstos queden perfectamente atendidos y si nos referimos ya, para ir terminando, con las áreas que acabo de mencionar de Servicios a la Ciudadanía, las área más soft del ayuntamiento, no las áreas duras de Mantenimiento, sino las áreas que más están apreciando los ciudadanos, destacar que Bienestar Social, Sanidad y Consumo dedicamos 2.579.000 euros con un incremento de las partidas de emergencia social de 424.000 euros en total, recibe un incremento de 14.000 euros con respecto al ejercicio anterior, por no decir el área de Bienestar Social y todos sus programas, en donde dedicamos 943.000 euros, para Educación 686.000 o en Consumo y Sanidad, 214.000, es decir, se mantiene el gasto en Bienestar Social, Educación, Sanidad y Consumo en los mismos términos que el año anterior significativamente. En las áreas de Cultura, los gastos del Conservatorio ascienden a 791.000 euros, de los cuales solamente recaudaremos por tasas 215.000, es decir, que más de 575.000 euros irán destinado al mantenimiento



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

del Conservatorio. La biblioteca recibirá 415.000 euros y actividades como Artes Escénicas, Juventud 134.000, 250.000 en los términos semejantes a los niveles de 2013 y destaca entre todas ellas la aportación que hacemos al Patronato Municipal de Deportes que supera el millón y medio, en total el área Socio Cultural, recibe 3,7 millones de euros y destaca fundamentalmente entre todos, como decía al principio, el área de Empleo y Desarrollo Local, merced a la implementación de un programa de escuelas taller, trabajo que el área de empleo tenga una dotación de más de un millón de euros el próximo año, a los cuales debemos añadir las de Comercio y promoción económica con 63.000 y 183.000 euros, en total el área de Empleo y Desarrollo Local que creo que es la que sin duda, la que más sube el ejercicio 2014, ascenderá a 1.260.000 euros, en definitiva es el presupuesto, que dentro de la sensibilidad que tiene el ayuntamiento con los temas sociales y con los temas de empleo, hemos preparado y que aspiramos a que reciba la aprobación de todos. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, tiene la palabra Esquerra Unida, perdón...se plantean las enmiendas ¿no?, muy bien.

D^a Isabel Leal Ruiz (EU): Buenas tardes, es para la defensa de las enmiendas. Desde la humildad que nos corresponde, la fuerza y el poder que nos dan los votos de los ciudadanos que nos han elegido como concejales, y con la inteligencia que sobradamente tenemos, planteamos estas enmiendas a los presupuestos que nos presenta el PP, con el objeto de atender la cohesión social, que lleva a la buena convivencia de todos los Sanvicenteros, que en estos momentos se está desequilibrando con la distancia económica, entre grupos sociales, los que tienen y los que no tienen. Ustedes saben que esto rompe la estabilidad de la convivencia, parece ser y así nos lo repite constantemente el PP, que se está saliendo de la crisis, posiblemente esto sea cierto en la macroeconomía, pero Esquerra Unida, constata que no es en las familias, estas familias están pasando grandes dificultades que se agudizan al haber gastado sus ahorros siendo solidarios con los miembros de su familia más jóvenes, si se está saliendo macroeconómicamente de la crisis, si esto fuera verdad, Esquerra Unida, nos parece que es el momento de que repercuta en el bienestar de los ciudadanos. No tenemos porqué ser el ayuntamiento los primeros de la clase, teniendo una economía supersaneada, cuando personas de nuestra ciudad lo están pasando mal en sus casas, lo pasan mal porque no pueden atender ni a sus personas mayores, lo más...lo pasan mal, porque no pueden como quisieran por dar libros a sus hijos o que no pueden pagar el comedor escolar, lo pasan mal porque sus jóvenes emigran al no encontrar trabajo, etc..., si esto lo ven ustedes ciudad de categoría, nosotros preferimos y así lo planteamos en estas enmiendas, que las cuentas queden menos aseadas, pero que el ciudadano esté más atendido, no tengan miedo en decir a Madrid, nosotros somos del montón y así seguimos debiendo a los bancos dinero, así pretendemos tres enmiendas; la primera en la que realizamos el ahorro en ciertas partidas de gastos que consideramos susceptibles de minoración; gabinete de prensa, alcaldía, grupos políticos, el consorcio de la televisión metropolitana, gastos diversos y trabajos externalizados, con un total de 562.653,59 euros, para dedicarlo íntegramente a partidas relacionadas con bienestar y servicios sociales, como mujer y conciliación de la vida familiar, emergencia social o gastos de tercera edad, además de otros conceptos como participación ciudadana, becas de comedor escolar, libros, cooperación, por favor, ¿cómo han podido suprimir esta



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

partida que en 2011 en plena crisis el presupuesto era de 40.000? ¿cómo es que ahora, que según ustedes se está saliendo, esta partida desaparece?, aplicamos también este dinero a mejora de caminos vecinales y mejora de espacios públicos. Creemos que lo que se ha hecho en estos ámbitos no es suficiente para dar respuesta desde nuestro ayuntamiento a las enormes necesidades que existen en la actualidad y no nos digan que no se puede reducir el gasto de alumbrado público, sean honestos y digan que aún no se sabe cuánto nos cuesta. La segunda enmienda, partimos del criterio de considerar que en el ámbito de empleo, totalmente insuficiente...consideramos totalmente insuficiente la partida dedicada a programas de promoción y creación directa de empleo desde el ayuntamiento, pues consideramos que las partidas que aparecen en el presupuesto presentado por el PP, son excesivamente dependientes de la Generalitat y por tanto, estamos al albor de que esta cumpla, o no, con sus obligaciones con este ayuntamiento y es mucho esperar dado los antecedentes, por estos motivos consideramos importante la inversión pública municipal directa para la creación de empleo. En Esquerra Unida creemos que los desempleados no pueden esperar y las entidades financieras sí, por ello planteamos la renegociación de 1.000.000 de euros en préstamos, para liberar la liquidez necesaria y dedicarlo a la creación de empleo directo y estable, por medio de los proyectos promocionados por la Agencia de Desarrollo local y no nos digan que la ley obliga, digan que no quieren enfrentarse a Madrid para defender a su pueblo, los bancos deben negociar y quieren...a ellos le hemos ayudado todos y ustedes saben que todo es negociable, negocien. Y la tercera enmienda que se fundamenta en el criterio ya manifestado por Esquerra Unida sobre la tasa de basuras, consideramos que en el ámbito impositivo, la mejor manera de aliviar la carga sobre los ciudadanos, es la congelación de la subida del 18%, que se prevé para 2013 en la tasa de recogida de basura, de esta forma, estos 400.000 euros de la minoración se verían retraídos del gasto en amortización de préstamos consolidados, fruto de la renegociación con los acreedores financieros. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Selva.

D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal PSOE: Si, voy a detenerme únicamente en la defensa de las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, son un total de 60 modificaciones presupuestarias de distintas cuentas del presupuesto, en su conjunto, basadas, o tratando de obtener en su mayor parte un...la creación de empleo, una ampliación de las coberturas sociales, el incremento del autobús urbano para conectar el 24 con el TRAM y el tren de cercanías, la apertura de las instalaciones municipales cerradas, el aumento de las inversiones en planes de igualdad, familia, participación mayores y dependencia y por el contrario proponemos financiarlas con reducciones de gastos protocolarios, propaganda, arrendamientos y trabajos externos. Sólo voy a detallarlas, no voy a entrar en valorarlas, porque ese trabajo ya lo hemos hecho en la junta de portavoces y sí que voy a tratar de defenderlas para que se aprueben. En las partidas que pedimos la modificación, pedimos un aumento de 36.000 euros para poner en funcionamiento con el personal necesario y de la manera adecuada el edificio de la Plaza del Pilar, para convertirlo en una de las propuestas que ya hemos llevado a este pleno y que se ha rechazado por el Partido Popular, como es o como podría ser un hotel de asociaciones de distintos colectivos, que están pidiendo espacios en la localidad. Pedimos incrementar los



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

gastos de Participación Ciudadana en 10.000 euros, la mejora de los espacios urbanos en más de...en 5.000 euros, creemos que así...ha tenido una reducción importante, así como consolidar y apoyar los trabajos de limpieza viaria, incrementando esta partida en 29.900, ustedes solo han presupuestado en esta partida 100 euros, para esa conexión del autobús y crear ese circular que consideramos necesario, porque es totalmente incomprensible que ante la modificación del convenio y del contrato que tenemos con el autobús urbano, no se prevé una conexión entre los distintos nodos de transporte, como es el TRAM, el tren de cercanías y el 24, pedimos incrementar la partida en 50.000 euros, de los trabajos realizados por otras empresas con la Dirección General de Transportes, pedimos incrementar al doble de lo presupuestado con 25.000 euros más, la mejora de caminos vecinales, que ha tenido una importantísima reducción, crear una partida suplementaria de más de 200.000 euros, concretamente 206.403 euros para programas de formación y sección laboral, aumentar en 15.000 euros las partidas que creemos que son vitales, porque son las de emergencias sociales para la ciudadanía, crear otras...crear o dotar con la misma cantidad que se estaba cuantificando en el ejercicio anterior de 14.000 euros, la partida de cooperación al desarrollo e inmigración, aumentar para mantenerlo presupuestado en los programas de acogimiento familiar, prevención comunitaria y plan de igualdad de oportunidades a las cantidades similares a las de año pasado y también el programa de atención social a la mujer y conciliación de vida laboral, aumentar en 27.750 euros los programas de autonomía personal, una partida que únicamente está cuantificada en 2.250 euros, así como 9.000 euros más, que refuercen los trabajos realizados por otras empresas de asistencia a personas dependientes que únicamente han presupuestado 1.000 euros y aumentar en 5.000, 3.000 y 6.000 euros los gastos de promoción de la EPA; de la escuela de adultos, la atención a personas mayores y los programas del convenio de mayor a casa, por el contrario como he dicho, reducimos drásticamente y prácticamente eliminamos todas las atenciones protocolarias de representación de alcaldía, dietas, locomoción y suministros y del equipo de gobierno, eliminamos la partida de 7.000 euros prevista para la aportación de la televisión metropolitana, estábamos pagando cerca de 28.000 euros en otras anualidades por esta televisión que entendemos que prácticamente nadie ve y vemos que ahora se ha reducido a 7.000, si se ha reducido a 7.000 creemos que también se puede eliminar a cero, pedimos una reducción de lo que son las publicaciones de la administración general y de otros trabajos en 11.000 euros de administración general, hacemos una reducción básicamente de todas las partidas que suponen publicidad de programas, esto es realmente curioso, porque muchas veces hemos visto que nos gastamos más en publicitar el programa con la foto de sus concejales y con mucha parafernalia sobre ella, que lo que es el propio programa en sí, reducimos y eliminamos la partida de arrendamientos de otros edificios, la partida 24.500 euros, porque consideramos que con los espacios que tenemos municipales, todavía sin abrir, tenemos dependencias más que suficientes para dar servicio, de lo que se está haciendo, reducir en 2.600 euros, para dejarlo en la cantidad prevista en el año pasado para los contenciosos jurídicos, también hacer una rebaja importante en lo que es los suministro de energía eléctrica, material y mejora de eficiencia, puesto que estamos viendo que los trabajos que se están planteando, no solo no tienden a reducir la factura energética, sino, que cada vez se está ...estamos pagando más por ello, además de cada vez tener el pueblo más a oscuras, pedimos por último, reducir como he dicho todos los trabajos de otras empresas relativos a la oficina del consumidor y otras transferencia de la administración general de cultura y otros trabajos realizados de manera externalizada,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

para el apartado de fiestas populares en 25.700 euros, en total la enmienda presentada, supone únicamente una variación de 457.245 euros, que entendemos son...vienen...como he dicho tratar de incrementar o mantener los servicios de las coberturas sociales que han tenido una disminución gradual y progresiva en toda su etapa de gobierno, para mantener los niveles de asistencia del anterior ejercicio y con ello tratar de ir, nunca mejor dicho, capeando el temporal que tenemos, de los efectos provocados por la crisis. Muchas de estas enmiendas, como he explicado también en la Junta de Portavoces, vienen únicamente y fíjense lo racional que hemos sido en estas propuestas, a mantener los criterios que teníamos presupuestados en el año anterior.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr. Marco?

Sr. Marco Si, muchas gracias, con respecto a las enmiendas presentadas por el grupo de Izquierda Unida, yo quisiera en primer lugar, aclarar algunos aspectos que parece que no han quedado claro, cuando uno ve las enmiendas que se refieren por ejemplo, a las becas de libros y material escolar, o becas de comedor escolar, donde dicen que no hemos consignado ninguna cantidad en el presupuesto, esto ustedes seguramente no lo han sabido ver, porque en concreto las becas de libros y material, figura una cantidad de 30.000 euros en la partida 42231148003, otras ayudas apoyo a familias con menores en edad escolar ¿eh?, ahí es donde figura la consignación y de ahí es donde se paga ese programa, 30.000 euros, es que como ustedes dicen que no consignamos nada, pues yo les digo que sí, que consignamos, lo pone aquí, actualmente no consignados, sí que se consigna, becas de comedor escolar figuran también en la aplicación 42231148002, aparecen 20.000 euros, esa es la partida de donde se pueden atender las becas de comedor escolar, por ejemplo también, quiero referirme a la partida que suplementan e intentan suplementar de emergencia social, esta partida, no solamente es que hemos incrementado la dotación inicial del presupuesto anterior, ¿eh?, sino que también les podemos decir que en este mismo ejercicio 2013, la hemos incrementado en 25.000 euros, es decir, que partimos de los 160.000 euros que había del año anterior a 174.000, aumento de 14.000 y no dudamos que si es necesario, el presupuesto podrá destinar las economías precisas a incrementar estas partidas, pero en este momento consideramos suficiente el incremento de 14.000 euros, podría ser mejor 20.000 más, pero ya llegará el momento, ojalá no sea necesario. No termino de entender, si los 40.000 euros que ustedes plantean dedicar a formación de la Policía Comunitaria y específica de mediación, es a formar un cuerpo de policía o darles formación a la policía, pero en fin, entendemos que las materias de formación están debidamente consignadas en el presupuesto para todo el personal municipal, le digo que la formación de la policía comunitaria con 40.000 euros creemos que con la consignación de formación que hay en el presupuesto y con las dotaciones que hay sería suficientes. Cuando analizan por ejemplo, la partida de trabajo realizados por otras empresas a personas dependientes y dicen que tocamos 1.000 euros y que hay que aumentar 65.000, parece que estamos dedicando 1.000 euros a la dependencia, cuando en realidad el total de consignación para ayuda a la dependencia son 93.677 euros, porque la parte fundamental de dependencia está en personal y además, si se ha bajado esa partida, es porque de acuerdo con el programa que tenemos delegado de la Comunidad Autónoma, tenemos un trabajador asignado a este programa, no en el año anterior,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

porque ha pasado al equipo base, pero en definitiva el trabajo se hace con los mismos funcionarios que el año anterior, si bien lo dedicamos al equipo base al objeto de tener la mayor subvención posible, sin olvidar que también, el servicio de atención a domicilio, aunque no se trate de personas dependientes, está dotado con 257.000 euros, es decir, que en conjunto, estamos por encima de los 350.000 entre atención a la dependencia y el servicio de ayuda a domicilio. Si vamos a dotar de...las economías que plantean, realmente algunas de ellas pues supondrían, esto le ha pasado lo mismo a las enmiendas del Partido Socialista, por ejemplo, del ahorro de los 7.000 euros en concepto de la televisión metropolitana, significaría salirnos del consorcio, ya sé que ustedes siempre votan a favor del cierre de las televisiones y del ahorro en los gastos de televisión, hasta que se cierran, después todo lo contrario ¿eh?, en fin, valga como broma ¿no?, pero esto supondría no cumplir con nuestras obligaciones del Consorcio al que pertenecemos, esos 7.000 euros, televisión yo sí que veo y no está mal. También hay algún voluntarismo en el ahorro en alumbrado público, miren, nosotros hemos presupuestado las cifras en mantenimiento del alumbrado público y el suministro, que son necesarias para que este servicio esté adecuadamente prestado y ya hemos producido enormes reducciones, lo que sucede que cada vez la factura eléctrica es más cara, pero este año, por ejemplo, pues hemos establecido además de eso, mejoras en inversiones, es decir, que parte del ahorro que ustedes pretenden, es un gasto que nosotros hemos dedicado precisamente a mejorar las instalaciones del alumbrado público. También plantean reducir el presupuesto de energía eléctrica en dependencias municipales, un 15%, ojalá, eso son objetivos a largo plazo, objetivos en los cuales el ayuntamiento está, porque ha firmado los compromisos del pacto de los alcaldes y se compromete a reducir el 20% de las emisiones y por tanto, producir ahorros de esa naturaleza, pero no de hoy para mañana, esos planes están en marcha y sin duda serán...se traducirán en hechos a medio plazo. Hay otro dato que les quiero decir y esto también aparece en algunas enmiendas que han presentado el Partido Socialista y es respecto a los gastos de publicidad y propaganda, durante este ejercicio, hemos procedido a una reclasificación de determinados gastos de publicidad y propaganda, donde el año anterior, es decir, en 2013, la denominación que utilizábamos era, otros gastos diversos en determinados programas, quizá les extrañe ver que esos programas han disminuido su consignación, mientras ha aumentado la partida de publicidad y propaganda, pero el conjunto de gasto es el mismo, es decir, si un programa, el que sea, de bienestar social, de cultura, de deportes, el que sea, tiene unos gastos de publicidad y propaganda, cosa que es muy habitual, incluso a veces se exige por parte de la entidad que subvenciona el que se produzca una campaña de comunicación, pues esos gastos están en la partida adecuada, pero no significa eso que se haya recortado la partida en materia de bienestar social, en cultura o de deportes, sino, simplemente es una reclasificación. También el ajuste que planean en partidas como las de los conceptos que se refieren a gastos diversos, realmente se trata de partidas que hacen posible la programación de jornadas, reuniones, conferencias en distintas materias ¿eh?, por tanto estas reducciones, no es que podamos...desde la 22606, proceder a su reducción, sino es que si se produce esta reducción pues esas jornadas no tendrían lugar. Por lo tanto yo creo que en su conjunto, esta primera enmienda no sería posible, sobre todo a tenor de la parte que he de decir que es la más importante de todas y es que determinados gastos que tienen compromisos en la última enmienda que presentan, con un ahorro de 132.000 euros y los gastos que ustedes están planteando reducir, se tratan de gastos que están comprometidos en educación, en juventud y en fiestas, concretamente en educación hay un gasto de 9.300 euros cuyo 50% supondría no atender ese



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

compromiso, en juventud hay un gasto de 65.000 euros con un contrato, también supondría incumplir ese contrato y en fiestas hay también un contrato de 115.700 euros que debemos cumplir, por lo tanto, 100.000 euros de los que ustedes están planteando, pues no los podemos prescindir, no los podemos prescindir porque hemos comprometido esos gastos y es obligación el consignarlos, por lo tanto, aunque estuviéramos en la voluntad de poder aceptar estas enmiendas, técnicamente son inviables. Me voy a referir a continuación a las enmiendas que se refieren a amortización de préstamos, vamos a ver, yo aquí creo que hay una...eh...hay una equivocación, tengo que decirlo así, en cuanto a las posibilidades que tiene el ayuntamiento de reducir las partidas dedicadas a la amortización de préstamos en este momento, el ayuntamiento se puede haber planteado, se podría haber planteado, lo hizo hace algunos años, cuando teníamos otras circunstancias, se puede plantear en este momento una refinanciación de la deuda, ¿eh? se puede producir una refinanciación y si eso lo producimos, el año siguiente, es decir, si producimos una modificación de los contratos de préstamo en este año, el año siguiente tendremos otros vencimientos, por ejemplo, una carencia de amortización, se refinanciar la deuda y en el ejercicio siguiente tendremos una reducción, pero en este momento no hemos producido ninguna refinanciación de la deuda, por lo tanto, no consignar 1.400.000 euros de las cantidades que se amortizarán en el ejercicio 2014, supone directamente incumplir el contrato, es decir, y si modificáramos o refinanciáramos la deuda en 2014, eso supondría una refinanciación que tendría efectos del 2015 pero no en 2014, eso en primer lugar y en segundo lugar, no hay que olvidar que el Ayuntamiento de San Vicente, tiene una situación de remanente de tesorería negativo y que por lo tanto, según la ley, mientras dicha...dicho remanente de tesorería sea negativo, los ahorros que se pueden producir por refinanciación de la deuda, deben ir destinados a...dedicarlos a superávit para reducir dicho remanente de tesorería, pero no los podríamos dedicar a incrementar el gasto corriente, es decir, que no se puede producir una refinanciación y con el ahorro que teóricamente se podría destinar a la reducción del superávit, perdón, a la reducción del remanente negativo, dedicarla a otro gasto corriente, es decir, absolutamente inviable la propuesta de 1.400.000 euros, pero es que además hay una tercera...hay un tercer motivo por el cual esto no puede ser y es que incumpliríamos la regla de gastos, yo sé que a ustedes la regla del gasto no les gusta, pero España, el Estado Español, forma parte del club y ese club, determina que los gastos del sector público, deben crecer lo mismo que crece el producto interior bruto de cada país y no por encima de dicho gasto, el 1,5 para el año 2014, pues bien, si dedicáramos 1.400.000 euros, 1.000.000 de euros por ejemplo, porque lo otro son de recogida de basura, si dedicáramos 1.000.000, incumpliríamos la regla de gasto, es decir, primero; no tendría efectos en 2014, segundo; no podríamos dedicarlo a incrementar el gasto corriente y por último incumpliríamos la regla de gasto, por ese motivo, no es posible afrontarlos, además de que nuestro propósito es seguir reduciendo este endeudamiento, precisamente ajustándonos a los límites que hemos planteado en el marco presupuestario de crecimiento de gasto público entono a la regla de gasto. Yo creo que muchas de las cosas que acabo de decir, valen para las propuestas del Partido Socialista, pero también quiero explicar algunas en particular, miren, de la propuesta de 457.000 euros, 215.000 euros digamos que no se pueden tocar, no se pueden tocar, porque se corresponden a servicios de teléfono, a servicios de correos con los cuales tenemos en concreto en teléfonos con Vodafone, tenemos un contrato de ...de un servicio telefónico, las comunicaciones postales, pues no podemos reducirlas, los gastos jurídico-contenciosos, que necesariamente pues deben estar consignados, porque el funcionamiento de la administración necesita atender



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

este tipo de gastos jurídicos, los arrendamientos, el pago de los impuestos, del IBI, de los bienes arrendados, en este momento supondría reducir los arrendamientos, por ejemplo pues el local en donde está la sede del mayor, pues prescindir de ello y el otro local que tenemos arrendado es el de archivo, cuando tengamos el archivo, prescindiremos de ese arrendamiento, pero mientras tanto, no, el suministro de energía eléctrica, donde ustedes plantean una reducción por encima de los 100.000 euros, pues sinceramente, con anuncios como tenemos de incremento de la factura de energía eléctrica para el año que viene, es insensato decir que podemos reducir un 10% el consumo, cuando ya se está anunciando quizá un incremento de más del 7%, por no decir, que los trabajos realizados por otras empresas para la protección del medio ambiente, en el que estamos obligados a realizar un control de vertidos en la red de alcantarillado, claro, es decir, que prácticamente, la mitad de la modificación es inviable, porque no podemos prescindir de esos gastos y en cuanto a los gastos que proponen, vuelvo a decir, lo que decía anteriormente a estas partidas que ustedes dicen que aunque sea simbólicamente no deben reducirse, porque se trata de gastos de bienestar social, de conciliación, autonomía personal, de dependencia, etc...etc..., es que estos gastos no han bajado, estos gastos están en la misma cantidad que estaban en el año anterior, puede suceder, que ustedes hayan visto una pequeñísima reducción porque otras partidas se han incrementado por ejemplo, donde antes se quedaban gastos denominados otros gastos diversos, que ahora están debidamente clasificados, pero en conjunto, estos gastos no han bajado, en otros casos se trata de programas, por ejemplo, como el de acogimiento familiar, usted dice ¿por qué ha bajado 4.341 euros?, pues mire usted porque nosotros aquí tenemos una subvención de la Generalitat en donde tenemos determinadas personas acogidas, en acogimiento familiar y tenemos los que tenemos y nos dan lo que nos dan, por las personas que tenemos en acogimiento, por lo tanto, si nos dicen que el año que viene nos tienen que pagar 25.659 euros, pues son esos y no son 30.400, tampoco por el hecho de que tengamos 4.000 euros más tampoco vamos a hacer nada, porque ese programa está perfectamente dotado con la consignación que debemos tener, por ejemplo programas como el de autonomía personal, donde proponen aumentar en 27.750, este programa...los gastos que derivan en esta partida de 2.550 que creo que ni siquiera deba votarse esto, pues son los gastos de funcionamiento del programa de autonomía personal, pero no por que se trate de subvenciones, estamos hablando del capítulo dos, no del capítulo cuatro, no vamos a dar dinero a nadie con esta partida, estos gastos, son gastos de funcionamiento de los programas, no son transferencias, ya le he dicho que los programas de emergencia social, donde ustedes proponen el incremento de 15.000 euros, pues hemos superado en 14.000 a la consignación inicial del año anterior y no quiero repetirme, pero la necesidad y la prioridad de atender estos programas, queda demostrada, por ejemplo, con la última modificación de crédito y por último, pues referirme a que los programas de inserción laboral, bueno, plantear un incremento de 200.000 euros, nosotros hemos aportado en el programa del presupuesto 2014, por unos programas de empleo que a través de los talleres de empleo y a través de los programas habituales de atención a los desempleados, bueno y eso no es el programa, aumentar 1.000.00 de euros la atención a las personas desempleadas, ustedes plantean 206.000 más, pues entonces tendrían que decirme de donde tienen que sacar este dinero, porque nosotros con los planteamientos que han hecho, sinceramente no lo vemos, nada más.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, vamos a votar las enmiendas, si, las enmiendas del Partido Socialista ¿votos a favor de las enmiendas? (...) ¿votos en contra? (...), queda rechazada, las siguientes enmiendas de Esquerra Unida, si podemos votar por separado o juntas ¿eh? ¿juntas? Hay tres enmiendas al presupuesto ¿eh? ¿votos a favor de las enmiendas? (...) ¿votos en contra? (...), quedan rechazadas

Votación enmienda PSOE: Se rechaza por mayoría de 15 votos en contra (PP) y 10 votos a favor (6 PSOE y 4 EU).

Votación enmienda EU: Se rechaza por mayoría de 15 votos en contra (PP) y 10 votos a favor (6 PSOE y 4 EU).

Sra. Alcaldesa: El siguiente punto del orden del día...es el punto dos....se han votados las enmiendas, ahora votamos el presupuesto, el debate del presupuesto que lo compone el OAL, Patronato Municipal de Deportes, la Entidad Pública Empresarial San Vicente Comunicación y la Empresa Municipal de Gestión Urbanística, tiene la palabra Esquerra Unida.

D^a Mariló Jordá Pérez, Portavoz del grupo municipal EU: Hola, buenos días a todos y a todas, Sr. Marco, nos parece, a Esquerra Unida, le parece que usted es muy generoso amortizando préstamos y muy poco espléndido con los servicios a la ciudadanía, tal y como nos ha presentado los presupuestos. Nuestro grupo quiere manifestar nuestro desacuerdo total con el escenario macroeconómico en que se basan los presupuestos del Partido Popular de San Vicente. En base a estos...a este escenario que ustedes adjuntan al expediente, pues han propuesto una reducción de deuda municipal de 4.480.000 euros, casi 750.000.000 de antiguas pesetas para entendernos mejor, la deuda viva se deducirá en 3,7 millones y la deuda bancaria en 3,18 millones de euros, Sr. Marco, ustedes, el Partido Popular desde 2009 a 2014, han deducido la deuda bancaria a más de la mitad, al pasar de 22,9 millones de euros en 2009 a los 11,8 de 2014, una disminución de 11,1 millones de euros y encima se vanaglorian de ello, nosotros la verdad que lo lamentamos que ustedes primen la reducción de la deuda a la prestación de servicios a los ciudadanos, una reducción que además supone más del 10% del presupuesto de este ayuntamiento, justifica la reducción del déficit financiero y por tanto del endeudamiento como necesario para el crecimiento económico, sin embargo, todas las políticas económicas que ustedes están efectuando, todos los recortes que están efectuando, las privatizaciones de las empresas públicas, la reforma laboral, lo único que han provocado son descensos salariales que perjudican a la capacidad de consumo y por tanto perjudican a la producción de las empresas y al empleo que generan las empresas, en los últimos seis meses hay 127.000 parados más ¿eh?, desde el inicio de la crisis los únicos que cobran puntualmente son los bancos, los ciudadanos, por parte de las diferentes administraciones, aquí, en esta Comunidad, gobiernan ustedes aquí y en la Generalitat Valenciana, no cobra nadie, o cobra tarde, los institutos y los colegios no cobran gastos de funcionamiento, las familias no cobran becas, los emprendedores no cobran las ayudas que se les había prometido, aquí nadie cobra, los únicos que cobran son los bancos, porque esa es su política, hay que salvar a los bancos, hay que salvar a la economía financiera y ponerla por delante de las personas y de los ciudadanos, que son los que están sufriendo esta crisis. Para ello, para salvar a los bancos no solo se



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

traspasa del estado recursos públicos, que además no se van a devolver, ya a fondo perdido, por parte de todos los ciudadanos, sino que como vemos una parte muy importante de este presupuesto municipal, más de un 10%, van a pagar deuda bancaria, Sr. Marco, no son tiempos para colocarse medallitas delante de sus superiores, son tiempos de cubrir necesidades de nuestros conciudadanos, desde luego las deudas hay que pagarlas, nosotros en eso estamos de acuerdo ¿eh?, las deudas hay que pagarlas, por supuesto que sí ¿eh?, pero todas, todas, no solo la de los bancos, todas, ¿vale?, sobre todo las que van a dirigidas a prestar servicios públicos, porque la población se está encontrando en estado de emergencia, situaciones que parece ser que ustedes no las ven, no las ven, hay que renegociar desde nuestro punto de vista las deudas, además es que ustedes mismos dicen que el endeudamiento de este ayuntamiento es del 53,2%, la mitad del máximo permitido, o sea, que parece ser que estamos bien, entonces no entiendo por qué son tan cicateros en algunos servicios que prestamos y que ahora les comentaré. Bien, respecto a los ingresos, tasas e impuestos, bueno, dicen ustedes que la presión, lo ha dicho usted en su intervención, que la presión fiscal en San Vicente, es una de las más bajas de la comarca, de la Provincia, que es el ayuntamiento que menos presión fiscal ejerce en el conjunto de municipios de más de 20.000 habitantes, lo ha dicho usted ahora y lo ha dicho también en la prensa, así que me parece bastante demagógico ¿eh? y este tipo de opiniones alientan y justifican sin lugar a dudas, la tirria, por no decir odio, que los políticos desencadenan en los sentimientos de la ciudadanía. ¡Viva la demagogia! Sr. Marco, mete usted a la hora de medir la presión fiscal en el mismo saco todos los municipios de más de 20.000 habitantes, el nuestro tiene 53.000, nosotros desde luego, creemos que ustedes a la hora de fijar las ordenanzas fiscales, fijar los precios públicos, tasas, impuestos, deberían también tener en cuentas cual es la evolución de las personas que pagan esas tasa y esos impuestos, que no lo tienen en cuenta. Diga lo que diga el Sr. Montoro, el Ministro de Economía, dice *“que los salarios están subiendo moderadamente”* en un ejercicio de cinismo insultante, los salarios han bajado, han bajado y no lo decimos Esquerra Unida, lo dicen estudios ¿eh?, de 2010 a 2012, han bajado casi un 12%, eso la gente que tenía empleo, que tiene...sigue conservando el empleo, en la construcción un 30%. La bajada de los salarios se intensifica todavía más entre las personas que han podido encontrar trabajo en ese periodo, que han aceptado salarios inferiores a los que se ofrecían antes de la crisis económica, fruto de su reforma laboral. Nuestro nivel de renta, está ahora, respecto a los ciudadanos europeos, a niveles de 1998, justo antes de la antesala de la creación de la zona euro, y sin embargo, las tasas e impuestos que ustedes traen, bajan un cero...por ejemplo, los impuestos directos bajan un 0,13%, Sr. Marco, ¿los salarios han bajado un 0,13%?, en absoluto, las tasas con las que este ayuntamiento ingresaba 5.706.612€, bajan un 0,89%, un 0,89%, desde luego los salarios no bajan eso, han bajado mucho más. De manera, que presumir que tenemos una presión fiscal baja, resulta engañoso y además, para ser más gráfica, le voy a poner un ejemplo, la tasa de basuras, ¿Que le supone a una persona que gana 650 euros al mes, que los hay ¿eh?, y menos, pagar 100 euros de tasa pues un 15% de su sueldo, sin embargo esas es la gran injusticia, a la gente que cobra como usted, 3.000, esa tasa de basura le cuesta un 3% de sus sueldo, ¿a qué le parece desproporcionado e injusto?, a nosotros sí, esa es la justicia social que hay aquí en este ayuntamiento y nosotros creemos que quien más gana, más ha de pagar. En cuanto a los impuestos como el ICIO ustedes hacen una bonificación del 5%, más de lo que tenían los constructores, pasan del 90% a un 95%. Resulta curioso...ay me estoy quedando sin voz ¿eh?, no sé si voy a poder hablar así, bueno resulta curioso que a los empresarios, siempre se les



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

bonifican, tenían ya en la época de burbuja económica...burbuja de ladrillo, ya los constructores tenían un 90% de bonificación en el impuesto, cuando en esa época teníamos que haber hecho hucha para prevenir épocas como esta de crisis, ahora se le sube a un 95 cuando ese impuesto es prácticamente irrelevante. De todas maneras, otra cosa que me gustaría comentar es el gran gasto que hay para prestar los servicios obligatorios que siempre, sistemáticamente se hace a través de empresas privadas, que obviamente, tienen su beneficio empresarial. Yo no sé si ustedes habrán visto hoy la noticia que sale en prensa, que dice que la gestión pública, no lo decimos Esquerra Unida, parece mentira, lo dice el Tribunal de Cuentas, la gestión pública de los servicios como limpieza, cuesta menos que la privada, eso lo dice el Tribunal de Cuentas que analiza la prestación de servicios de ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, concluye...concluye que el coste medio por habitante ¿eh? es de 18,01 si se destina directamente por parte del municipio y de 27,83 si se gestiona a través de empresas, nosotros todo, absolutamente todo, lo gestionamos a través de empresas, me refiero a la recogida de basura, limpieza viaria, colegios, etc..., si sumamos todos esos contratos que tenemos 6.738.055 euros, imagínense ustedes lo que podríamos ahorrarnos en gastos generales y en beneficio empresarial...no puedo hablar...es un dinero que podría dedicarse a incrementar el empleo, que podíamos dedicar por ejemplo, al mantenimiento y mejora de caminos vecinales, cuya partida ha pasado de 249.000 euros a 35.000 y eso que ustedes están sosteniendo que hay un cambio en su política, dirigida al mantenimiento del pueblo, que no vemos que aumente en su presupuesto. Vemos también que continúa subiendo la asignación presupuestaria dedicada al gabinete de alcaldía, hemos pasado de 932.000 euros en 2012 a 1.118.156 en 2013 y ahora 1.129.258 en 2014, partidas que benefician a ustedes, pero para nada al conjunto de la población y lo que nos preocupa también mucho en el presupuesto, es que hasta el mal síntoma de la mala gestión que están realizando, es la partida de alumbrado público, a pesar de que el Sr. Lillo ha estado todo el año anunciando los planes de ahorro en la electricidad, vemos que pasa de 1.120.785 en 2013 a 1.224.000 en 2014, son 100.000 euros más, nada más, ni nada menos y eso también tenemos que sumar los 180.000 euros que nos cuesta la factura de los colegios, así como, los 285.000 de esta casa, por ejemplo que siempre tiene las luces encendidas y que supone un gasto enorme. Nosotros creemos que el Partido Popular hicieron creer, nos metieron un gol, nos hicieron creer que la privatización de las grandes empresas...moltes gracias..., la privatización de los servicios estratégicos, nos dijeron que iban a bajar los precios de, por ejemplo, de la electricidad y la bajada de precios no la vemos, continúan subiendo los precios de la electricidad. Nos preocupa también la poca dotación de la partida dedicada a asistencia de personas dependientes y discapacitados, no nos sorprende porque ustedes, sobre todo la Generalitat se están ensañando hacia la dependencia y la discapacidad, el sector social más vulnerable, para el cual Esquerra Unida pide más justicia y dignidad y cuya potenciación podría crear muchos puestos de trabajo desde la administración. El PP no puede olvidar, que todos, el día de mañana, podemos ser dependientes. Baja a la mitad la partida dedicada a comercio y mercado, a pesar de que, dicen ustedes, se les llena la boca, dicen que están con la promoción del comercio local, en cuanto a las inversiones, no vemos. En cuanto a inversiones, no vemos ninguna, es más camuflan el pago de los terrenos del cementerio como inversión. No aparece el dinero para poner en marcha el Velódromo y sus instalaciones deportivas, por lo que creemos que se prevé un regalo a algunas empresas para la gestión de un complejo que tanto dinero ha costado al erario público y eso en cuanto a las salas de musculación y a las de pádel, porque creemos que el Velódromo en sí, no hay quien le quiera. En cuanto



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

a los Servicios Sociales, lo que usted califica como ligeros incrementos, demuestran lo alejados que están ustedes de la situación que viven muchos vecinos. Se ha suprimido la partida de Cooperación, esos 14.000€, pasan a emergencia social y únicamente se aumentan 36.000 euros en renta garantizada, ¿de verdad Sra. Genovés, usted que vive el día a día de los Servicios Sociales, cree que esto es suficiente?, es más, ¿le ha dicho al Sr. Marco que los Servicios Sociales de este ayuntamiento están colapsados?, nosotros creemos que no, que ignoran en estos presupuestos la situación de crisis que vivimos. Ningunean a los ciudadanos que la están padeciendo y lo más terrible de todo es que desde hace años la Generalitat ha dejado de pagar a este ayuntamiento sus convenios, en materia de Servicios Sociales y de Empleo, usted mismo en la Diputación, ni siquiera han consignado los presupuestos en empleo, que decía la Generalitat que iban a poner en marcha. De hecho la interventora, también advierte en sus informes que los gastos destinados a pagar al personal de Servicios Sociales, programas como el de ayudas de emergencia social, atención a la dependencia, financiación de la renta garantizada, la OMIC, el conservatorio, etc..., quedarán condicionados a la efectiva percepción de estas subvenciones, de modo que si no se las recibiesen, la Corporación las tendría que asumir. Y es que ustedes, el Partido Popular, han provocado, hay que decirlo con todas las palabras, la quiebra de la Generalitat Valenciana y con su mala gestión y con la corrupción casi generalizada en las filas de su partido. Porqué les quiero recordar que la lista de imputados entre los diputados del PP constituyen ya, por su número, el tercer grupo de diputados sentados en las Cortes. En cuanto al empleo, una vez más se fían de la Conselleria, cuando todavía en este ayuntamiento no han recibido los 352.000€ de los talleres de Empleo del año 2011/2012, ni los 94.922€ de EMCORP, ni 40.000 del Salario Joven. No nos parecen suficiente, por eso hemos suplementado nosotros en nuestras enmiendas la partida de empleo, sacando dinero de la deuda que van a devolver a los bancos, ya que la situación de los 7.000 vecinos en paro, tiene que atenderse, como institución, como...este ayuntamiento como institución más próxima a la ciudadanía, que es lo que es. En definitiva, nos parecen unos presupuestos antisociales, confeccionados para la satisfacción de los bancos, y con estos presupuestos ustedes quedan muy mal con los vecinos y vecinas de San Vicente, que verán reducidos sus derechos sociales. Muchísimas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Selva.

D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal PSOE: Gracias, nuevamente, bien, consideramos desde el Partido Socialista que ustedes presentan estos presupuestos municipales, como únicamente el ejercicio de su obligación presupuestaria y como un mero trámite, un mal trago que tienen que pasar y que tratan de evitar cada vez que les pedimos participación, como vimos en el debate del estado de la ciudad, que provocamos desde la oposición, en el pasado Pleno. Insistimos desde el Partido Socialista, en pedirles nuevamente y así lo hacemos todos los años, la confección de unos presupuestos municipales participativos y en el conjunto de las enmiendas, en el desarrollo de mi intervención, voy a tratar de desarrollar pues esas 100 propuestas que presentamos los Socialistas en ese debate, no voy a hacer un debate de lo que considero que es...como está la situación, porque para eso ya debatimos en el anterior Pleno, pero que sí que quisiera aportar algunos datos, que realmente yo creo que son los que los ciudadanos deben de conocer. El



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

aumento que ustedes proponen para este presupuesto, un 2,45% respecto a las cifras del año anterior, únicamente es debido al incremento de las transferencias corrientes por la subvención de la Generalitat para financiar el taller de empleo y por el incremento que nos corresponden, por las transferencias corrientes derivadas de nuestra participación en los tributos del estado por nuestro incremento poblacional, esta partida aumenta 1.236.000 euros, lo que supone un 10%...10,6% más y como...y en resumen pues este aumento del 2,5, únicamente viene derivado por estos factores exógenos. Respecto al nivel de presión fiscal que usted vuelve otra vez a sacar en un Pleno, creo que motivado por la falta de argumentos, para defender estas cuentas y retrayéndose a datos del 2012, ha dicho que, mantener la presión fiscal...la presión fiscal que ustedes mantienen, es una política social, la verdad es que nada más lejos de la realidad y creo que únicamente hay que salir a la calle para que los ciudadanos valoren, si esa presión fiscal es de reconocimiento como una verdadera política social como ustedes proponen. Y la realidad que hacen en cuanto a los ingresos, es que después de haber anunciado a bombo y platillo, modificaciones de tasas, reducciones y demás, pues todas estas, se cuantifican en una reducción global, en lo que suponen los impuestos directos del 0,13%, que no llegamos ni al 0,2%. En la tasa y otros impuestos, del 0,8...0,89%, en su conjunto no llegamos ni al 1% de reducción de estos impuestos directos, tasas y demás, la única reducción realmente significativa y también exógena, ustedes, viene por el hecho de los impuestos indirectos que sufren una rebaja presupuestaria del 28%, pero sobre todo por los efectos de la crisis del ladrillo, al preverse una caída de 80.000 euros en los ingresos del ICIO, se presupuestan 200.000 euros y en este apartado de ingresos, es importantísimo, recordarles, que ustedes, después de años de limbo, en el que no quisieron tocar el catastro, en el que no se quisieron tocar los valores catastrales, ni revisarlos y que únicamente se dedicaron a modificar al alza hasta llegar al máximo casi permitido legal del coeficiente, pues tendremos que sufrir un catastrazo, que veremos a ver cómo quedan las cuentas del IBI y los recibos que se pasarán a los contribuyentes. Insisto, la variación de impuestos y tasas, apenas es del 0,1%. En cuanto los gastos, la partida que debemos hacer analizar y que realmente yo creo que importa a los ciudadanos, es la referida a las inversiones reales, se presupuesta en 1,1 millones de euros, 1.198.000 euros para ser exactos, esta cifra si la comparamos con ejercicios anteriores y nos vamos a su etapa ya larga, demasiado larga de gobierno en San Vicente, pues hace 10 años, pues presupuestábamos inversiones cercanas a 13.000.000 de euros, es decir, que en el año 2003, los ciudadanos de San Vicente, recibían en inversión 295 euros por habitante y este año, ustedes le dan a cada uno de los ciudadanos de San Vicente, 21 euros, no está mal, 10 años de gobierno, del Partido Popular para perder capacidad adquisitiva en inversión de 274 euros por habitante. Y viendo el destino de las inversiones, la verdad es que ustedes aquí no han apelado a la credibilidad que decían en el debate anterior del estado de la ciudad, que habían gobernado con mucha credibilidad, pues bien, la partida más importante que destinan a inversiones para los ciudadanos de San Vicente, la destinan a pagar los terrenos de adquisición del Cementerio, fruto de la pérdida del litigio con el propietario de 635.000 euros y obras en el propio cementerio, que son necesarias, evidentemente, de 113.000 euros para también para el cementerio, estas son las dos principales inversiones que tendremos en San Vicente, el resto ya muy alejadas de estas cifras, corresponden a 69.000 euros para la construcción del Velódromo, 60.000 euros que vuelven a meter como inversiones en los trabajos del Plan General, cuando año tras año, el año pasado, sin ir más lejos, presupuestaron 70.000 y está muerto de risa. Y luego ya, sí que nos preocupan datos irrisorios y yo creo que hasta sonrojantes



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

dedicar como inversión 3.000 euros; para mobiliario de presidencia, 3.200; para maquinaria y utillaje y 6.000 euros para equipamiento urbano, como he dicho creo que son cifras irrisorias y hasta sonrojantes. Ustedes han presentado unos presupuestos atados de pies y manos para los ciudadanos, poco margen les van a dar y poco margen también tenían ustedes. Para el ejercicio 2014, como ya se hizo en el 2013 y en el 2012, no se ha presupuestado ni un solo euro, para amortización anticipada motivada por la reducción de retribuciones del personal y estas se destinarán en función del Real Decreto 8/2010, a sanear el excesivo remanente negativo de tesorería, que ustedes reconocen y que todo hay que decirlo, prácticamente dedican todos los esfuerzos de saneamiento, para cumplir con el plan que tenemos de saneamiento financiero y por tanto reducir el endeudamiento a largo plazo. Tenemos un ahorro presupuestario de 1.200.000 euros, con este ahorro, podríamos haber financiado gastos de capital, que usted los ha detallado, en su conjunto, aumentan 9,6% sin recurrir a ingresos de capital, pero aparte de este ahorro, no destinan...lo destinan a financiar 47.773 euros de los ingresos derivados de los gastos de financiero de nuestra deuda. Por hablarle de deuda, un dato que salió en el cierre del debate del Pleno pasado y que yo cuantificaba en 22,9 millones de euros, según los últimos datos que evidentemente nosotros teníamos, que son los del año 2012 y que nos corrigió la alcaldesa, diciendo que eran 14 millones, que estaban mal informados, pues bueno, decir que el estado de previsión y situación de la deuda, que firma el informe la interventora municipal, darles que el nominal de toda la deuda del ayuntamiento, son datos que nos preocupan, suman un total de 34,...34.122.447 millones de euros, la deuda viva del último dato conocido era de 22,9 millones, el capital pendiente de actual será de 18,5 millones, a fecha 1 de enero del año 2014 y la previsión, eso sí, que usted no lo dijo, la previsión después de las amortizaciones y demás, a finales del año que viene, podría ser de esos 14 millones de euros, todo hay que decirlo en su justo término. Este presupuesto es el que define su línea ideológica, la del austericidio, han hecho un verdadero ejercicio de reducción del déficit y del endeudamiento acumulado de sus años de gobierno, tanto en la Comunidad Valenciana como en San Vicente, yo no sé por qué tratan de echarle la culpa del endeudamiento altísimo que teníamos en San Vicente, no sé a quién la tratan de echar, si no es a ustedes mismo, tenían todas las responsabilidades y en todas las instituciones, aquí lo único que plantean es seguir con elevados impuestos y sumar recortes y recortes y todo eso apoyado para tratar de reducir la carga y la deuda financiera, sin mayor margen de maniobra para proponer un verdadero plan solvente a los ciudadanos. San Vicente podrá estar, como dijo usted Sra. Luisa, de categoría o como dijo su amigo el sociólogo de puta madre, pero así no lo ven todos los ciudadanos de San Vicente, de categoría y su amigo el sociólogo, decía otras cosas, creemos que no es el presupuesto que esperan al menos la mayoría de los vecinos de San Vicente, ni tampoco creo que sería el presupuesto que esperan sus 13.000 votantes, ni por supuesto los 27.250 vecinos que no les votaron. La realidad que vemos y que no ven ustedes, la vuelven a confeccionar en un presupuesto que creemos que es tal vez más carente de las resoluciones precisas, en los servicios públicos, la caída de estos servicios públicos, la caída del bienestar social, se dicen que mantienen el bienestar social, que si los datos son totalmente rigurosos, presupuestan el año pasado 2.500.000...87...2.587.000 euros y este año 2.579.000 ha habido una reducción total de la partida de bienestar, educación, sanidad y consumo, al final los datos son los que son, no podemos manipularlos y simplemente por ponerles un ejemplo, ustedes destinan para beca de comedor 20.000 euros al año, esto puede dar servicio de comedor a unos 50 niños más o menos, pero sus prioridades sin embargo, con



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

capaces de gastarse 5.200 euros cada quince días para mantener un servicio de vigilancia de un Velódromo que está vacío. La realidad es que todo el área de bienestar social, educación, sanidad, que ésta debería ser nuestra principal prioridad y apuesta inversora, disminuye en su cuantía global y son especialmente preocupante las disminuciones en las áreas relativas, asistencia a personas dependientes, que disminuye en su cifra global un 38%, los programas de igualdad, atención social o mujeres y conciliación de la vida familiar, se elimina la partida de 10.000 euros y crean otros gastos diversos, que no sabemos dónde los van a concretar, la de cooperación al desarrollo e inmigración, eliminan directamente toda la partida de 14.000 euros, eso sí, dicen que esos 14.000 euros los van a destinar a los ciudadanos de San Vicente, ya veremos cómo. La atención a las personas mayores y los centros de la tercera edad; disminuye un 8,05%, la prevención comunitaria; disminuye un 18,78%, la de acción social, mujer y conciliación; disminuye un 10%, la infancia y familia; disminuye un 13%, la educación preescolar y primaria; disminuye un 11%, la promoción educativa de la EPA; disminuye un 77,9%, la del Conservatorio de Música y Danza; disminuye un 1,17%, la biblioteca y archivos; disminuye un 4,04%, la oficina de defensa al consumidor; disminuye un 3,8% y el área socio-cultural solamente por decir algunas; disminuye también un 0,27%. Otras áreas como los servicios, mantenimiento, sufren importantes recortes que deteriorarán todavía más la prestación de servicios el estado de la ciudad, al disminuir partidas como la mejora de espacios urbanos, que disminuye un 25%, o los asuntos de limpieza viaria, que están muy cuestionados por la ciudadanía, con lo que apenas habrá variaciones en la mejora de servicios y otras partidas destinadas a parques y jardines; disminuye un 16%, la mejora de caminos vecinales es importantísima la reducción en más de un 85% y también las cantidades destinadas a la ordenación del tráfico y el estacionamiento. Por el contrario, ustedes sí que dan prioridad a los ciudadanos en gastos protocolarios, de atención a alcaldía y demás, estas aumentan un 2...un 2,05%, la de su gabinete de prensa y comunicación; un 3% más, la de publicidad y propaganda; que aumenta nada más ni nada menos que un 74% y el arrendamiento de edificios que pese a tener instalaciones cerradas, lo aumentan en casi un 20%, en definitiva, como decía al principio, hay una...lo único positivo y positivo a medias, es el destino de casi 1.000.000 de euros a las partidas de empleo, pero esto también viene motivado por la subvención de la Generalitat de cerca de 900.000 euros y no es una apuesta interna propiamente dicha de nuestro ayuntamiento, todo estará condicionado, esperemos que la Generalitat cumpla con sus pagos, al adeudo de este convenio que ya tenemos concedido. Por lo demás, en todo lo que es la promoción del comercio y mercado, hay reducciones también, cercanas al 37% y en definitiva, con estas cantidades, nosotros definimos estos presupuestos como los más antisociales de la historia de San Vicente y las cifras así lo avalan, creo como he dicho, que no son ni de lejos, los presupuestos que necesita San Vicente, ni tampoco los presupuestos que le dieron a ustedes la mayoría para gobernar en San Vicente. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, por alusiones, me gustaría aclararle Sr. Selva, que lo que yo dije el otro día, lo mantengo, quiero decir en el tema de la deuda, usted es que no se entera, no sabe leer, no sabe interpretar, está aquí, no, no, claro...es que si usted...usted es un manipulador más...está aquí, está aquí, mire usted, los 37...los 34.129.447 de deuda, es el nominal, cuando se firma los préstamos, usted dice que se deben, que no se deben ¡hombre!, después hay...se van amortizando y están...18.575.998,86 y los 14.000.000, no sé si lo dije, pero usted no lo sabe



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

interpretar, que no lo sabe interpretar, que se lo digo yo, que no lo sabe. Bueno el año 2014, el capital pendiente a 31 de diciembre de 2014, será de 14.077.839 euros, sube lo mismo...oiga, que está aquí, que no se entera, usted no se entera, no sabe interpretar esto...pregunte antes de decir estas cosas, pregunte, porque si no, confunde, está aquí, en el expediente, firmado por los técnicos ¿eh?, o sea, no venga usted, que la alcaldesa dijo que no debíamos tanto y debíamos más cuanto, la alcaldesa dijo la verdad ¿eh?, eso en cuanto a alusiones personales, puede seguir el debate, Sr. Marco.

D. Manuel Isidro Marco Camacho, Concejal Delegado de Hacienda: Muchas gracias, yo también quisiera empezar la intervención, pidiendo por favor que no hiciéramos alusiones personales, no se lo estoy diciendo a usted, se lo estoy diciendo a la Sra. Jordá, usted a mí no me ha aludido, usted no me ha aludido, pero la Sra. Jordá, sí, diciendo que si yo gano esto o lo otro y digo, porque usted no sabe a qué dedico yo mi sueldo, entonces, yo le rogaría, que no entráramos en alusiones personales, ni yo me preocupo de a que dedica el suyo ni usted se tiene que dedicar...no cuanto gano, que lo que gano es público y lo declaro, pero no a que lo dedico, porque eso es cosa mía. Bien, entrando en materia, podemos empezar por los impuestos ¿hasta cuándo tendremos que soportar en el ayuntamiento de San Vicente la cantinela de que somos el ayuntamiento con mayor presión fiscal, el que mayores impuestos cobra, que los ciudadanos están aplastados por los impuestos?, a mí, como a nadie le gusta pagar impuestos, pero de ahí a decir falsedades y tergiversar la verdad, pues hay una diferencia, los números no me los he inventado yo, los números son los números del Ministerio de Hacienda y cuando yo les digo que el Ministerio de Hacienda está publicando los datos de liquidación presupuestaria, donde figuran los impuestos, tasas y contribuciones de todos los ayuntamientos de España, los 8.000 y sacan una deuda por habitante, ¿Qué no es el mejor ratio? pues sí, pero es un ratio, es decir, la presión fiscal, de alguna forma se tiene que medir ¿eh?, hay muchas formas de medir el esfuerzo fiscal, la presión fiscal, yo se lo he dicho aquí muchas veces, es un dato, la presión fiscal media por habitante y algo tendrá el agua cuando la bendicen y si la presión fiscal media por habitante en el Ayuntamiento de San Vicente es de 391 euros por habitante y las de ayuntamientos, por ejemplo, como Alcoy pues la tenemos en 467, digo Alcoy, porque es un municipio donde hoy no gobierna el Partido Popular, Cocentaina; 592, o Jijona; 671, Aspe; 611, cuando decimos que el Ayuntamiento de San Vicente tiene el ratio por habitante de presión fiscal más bajo de la Comunidad Valenciana, en municipios de más de 50.000 habitantes, pero es que, son datos y pues queda de decir, mire, a lo mejor ustedes al Ministerio de Hacienda realiza las liquidaciones y conforme a las estadísticas y las publica, para usted, pueden convencer, les pueden decir que digan otra cosa, pero me limito a resaltar la realidad, son indicadores ¿eh?, ¿qué le pueden parecer a un vecino de San Vicente que paga mucho IBI?, pues yo no lo niego, a mí me parece que pago muchísimo IBI, me gustaría pagar mucho menos, pero la verdad es que el índice de presión fiscal por habitante, es de 391 euros y ¿hasta cuándo tendremos que aguantar esto?, ustedes están varios años diciendo, que tenemos la presión fiscal elevadísima y aquí ahora resulta que somos los últimos de la cola ¿ustedes creen que eso no lo sabíamos nosotros?, claro que lo sabíamos y el Concejal de Hacienda lo sabe perfectamente, porque necesita cuadrar un presupuesto y las directrices que tiene el equipo de gobierno de la alcaldía es no subir la presión fiscal y estamos en 391 euros, cuando la media son casi 600, en los municipios de 50.000 habitantes, en fin, yo creo que esto



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

tiene poco debate, creo que tiene poco debate, pues uno acepta la estadística o acepta los datos del ministerio o lo que dice el ratio que acabamos de leer o no lo acepta, ¡pues yo no me lo creo! ¡es mentira!, pues que el pueblo juzgue, estos son los datos que tenemos y es un ratio que indica, es un indicador, yo no digo que los ciudadanos de San Vicente estén molestos por la presión fiscal, pues claro que están molestos, imagínese si estarán molestos los de Aspe, o los de Alcoy ¿verdad?, pues estarán molestísimos, o los de Orihuela que también están cerca de 500 euros, pues estarán que trinan, pero los de San Vicente trinan menos, o tendrían que trinar menos, a lo mejor trinan más, porque ustedes les están diciendo cosas que no son ciertas, díganles estas cosas, bueno en fin, no me quiero entretener más en esto, porque como los datos son tozudos y están aquí, pues cualquiera los puede leer ¿eh?, cuando tratábamos la tasa de basura, ellos decían, mire usted que no somos los más caros de la Provincia y les cité 30 ayuntamientos que era más cara la basura que en San Vicente, pues hombre, claro, es que es así, uno ve el Boletín de la Provincia y ve las ordenanzas fiscales y es así, que le vamos a hacer, pues esto es lo malo que tiene los datos y las estadísticas, en fin. Pasamos al segundo punto, que son, ¿qué hacemos?, ayudamos a los bancos o ayudamos a los ciudadanos, vamos a ver, el ayuntamiento está amortizando los préstamos, está reduciendo el endeudamiento y a su vez están manteniendo los servicios fundamentales y el bienestar social. Esa es la cuadratura que hay que hacer, reducir el endeudamiento, mantener los servicios, mantener las prestaciones de bienestar social, lo uno sin lo otro no funciona, aumentar mucho los servicios y aumentar el endeudamiento, no funciona, aumentar el bienestar social y aumentar el endeudamiento, es engañarse, el equilibrio está en reducir el endeudamiento y llevarlo a unos niveles justos y mantener los servicios públicos y el bienestar social. Eso es lo que nos exigen los ciudadanos, lo otro es fácil, lo otro lo puede hacer cualquiera, ¿en que termina?, en la intervención del ayuntamiento, no en la intervención municipal, sino en la intervención de arriba, la del ministerio, la del hombre de negro, pero además ya que ustedes han citado la macroeconomía, les voy a decir algo de macroeconomía y eso sepan ustedes, que el crédito que es algo por lo que suspiran empresas y familias, el crédito en España, el endeudamiento neto de las familias y de las empresas, se está reduciendo ¿y saben ustedes cual está aumentando?, el del sector público, año tras año, desde el año, por ejemplo, le puedo citar en los años 2011-2012, están aumentando el 30%, el año y eso lo tienen en la memoria del presupuesto, el crédito, el endeudamiento de las Administraciones Públicas en el sector público está aumentando a ritmos del 16%, mientras el de las empresas y el de las familias está reduciéndose, a un 6% y un 4,5%, eso es el efecto “crowding out”, es un palabro que significa, que el poquito crédito que hay en el mercado, el que sirve para el crecimiento, el que sirve a las empresas y a las familias para crear puestos de trabajo, para dinamizar la economía, se lo está llevando sucesivo y paulatinamente el estado. Aquí estamos reduciendo endeudamiento y el estado tiene la obligación de reducir el endeudamiento, como reino ¿eh? pero de momento el endeudamiento, está aumentando, el endeudamiento neto, sigue aumentando en el sector público, a costa de que el endeudamiento de las empresas y de las familias, baje, por ese camino no vamos bien, hay que reducir el endeudamiento del sector público y hacer posible que ese endeudamiento, que ese crédito llega a las familias, nosotros desde luego, contribuimos con nuestra responsabilidad, en aquello que podemos y más que nada en aquello que debemos. Por tanto de salvar la economía financiera, no, aquí intentamos salvar la economía de las familias y la economía de las empresas. Bien, en cuanto a que...entrando en aspectos concretos que se han citado, como el que ha servido por parte de la Sra. Jordá, respecto a que si



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

sigue subiendo el coste de la electricidad, que si aportamos cada vez más, pues mire, nosotros estamos pagando en España ¿eh?, en San Vicente también ahora, políticas que precisamente no producimos nosotros, precisamente habría que preguntarse por qué está subiendo el precio de la electricidad en España y posiblemente habría que ver qué medidas de política económica con respecto a las renovables, con respecto a las nucleares, se implementaron en determinada época y ahora estamos pagándolas, por eso sube la energía ¿eh?, no sube la energía, además de porque suba o baje el petróleo o el gas, porque gran parte de la factura eléctrica no es precisamente electricidad, sino, son subvenciones que se dieron a determinado tipo de energías que ahora resulta que tenemos que pagar. Los incrementos que se producen en el presupuesto de ingresos en la participación impositiva, esto sí es simpático, nosotros el año que viene, hemos presupuestado un crecimiento de unos 500.000 euros en las transferencias del Estado, yo espero que éstos 500.000 euros que hemos presupuestado, sean de verdad, no como en el año 2008-2009, que nos incrementaron la participación impositiva en los impuestos del Estado y ahora estamos devolviéndolos, año tras año, aquellos incrementos de la PIE no eran verdad, como tantas ilusiones, no se vive de ilusiones, los incrementos en la participación impositiva, espero que sean ciertos, no como aquellos que ahora estamos devolviendo y reduciendo el endeudamiento, endeudamiento que se generó en aquella época, cuando nos dieron más de lo que nos correspondía y nos hicieron creer que estaban a favor de los ayuntamiento financiándolos. El Sr. Selva, cuando...me pone los impuestos que decrecen, me dice que es un porcentaje ínfimo, usted está haciendo ahí un poco de trilerismo político ¿eh?, porque me dice los que bajan, pero no me dicen lo que suben, por ejemplo, si sabemos que en el impuesto de Plusvalía, ponemos un incremento porque se han producido o se va a producir, como de hecho este año se han producido, bajar las acciones inmobiliarias y tenemos más incremento en la recaudación del impuesto del incremento del valor de los terrenos, eso compésemelo con los que bajan ¿eh?, porque los que bajan, bajan una cantidad, los que suben, suben otra cantidad y en conjunto hemos dicho que el presupuesto en cuanto a ingresos tributarios, tiene un ligero descenso, pero, poniendo unas cosas y otras, bajan el impuesto de construcciones y obras, bajan las tasas por ocupación de vía pública, etc, etc... y suben otros como el incremento del valor de los terrenos. Decir que se dedica a mobiliario para presidencia 3.000 euros, mire eso tiene una fácil explicación, todo el mobiliario que se compra en el ayuntamiento, está centralizado, y está centralizado en presidencia, no es que nos vayamos a comprar a la Sra. Alcadesa un despacho, que a lo mejor sí, puede ser, pero no le vamos a comprar un sofá y un lujoso despacho, se trata de que los 3.000 euros son para todo el ayuntamiento ¿eh?, tampoco hay que engañar. Las inversiones, las inversiones fundamentalmente se van a producir en el cementerio, por un lado para pagar el terreno, por otro lado para construir los nichos, ¿o es que ustedes se piensan que los nichos se van a construir en la nube?, en la nube ¿no?, construyen los nichos en la nube, pues no, hay que pagar el suelo, el suelo se compró en su día, se expropió y estamos pagando su justiprecio, estamos haciendo una inversión en el cementerio, no se hizo en su día, se está haciendo ahora. Yo sobre los datos que han dicho, sobre capital y de préstamos, yo creo que esto, si de los impuestos no había que dudar y había que centrarse en los datos, ¡hombre!, pues eso faltaba, que ahora nos pusiéramos a dudar si las cantidades que hay consignadas en el presupuesto, los informes económico-financiero, etc...si son verdad o son mentira, en eso no voy ni a entrar, el endeudamiento que hay es el que hay, la deuda viva es la que hay, la que se consignan, los certificados, los presupuestos, la liquidación y yo creo que eso es así,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

estamos reduciendo la deuda, estamos reduciendo las obligaciones que tenemos que reducir y eso que le decía al principio, sin reducir las prestaciones de bienestar social, una y otra vez, ustedes han utilizado todo el pleno para decir que bajan las prestaciones en bienestar social, no es verdad, no es verdad, lo mismo que al principio, debemos decir dónde están los porcentajes positivos y negativos, pero en conjunto, las partes del presupuesto que se dedican a bienestar social, se mantienen las mismas prestaciones sociales, algunas cosas habrán podido sufrir reclasificaciones, en otras destinaremos a un programa más que el año pasado y otros menos que el año pasado, pero en conjunto, las prestaciones de bienestar social, siguen mantenidas en estos términos, no se empeñen en decir que son los más antisociales de la historia, porque no es verdad, ¿a quién quieren engañar?, si es el mismo presupuesto en conjunto dedicado a bienestar social y es que además la de empleo, financiado por la Generalitat, pues sí, dedicamos 1.000.000 de euros más que el año pasado ¿estos son los presupuestos más antisociales de la historia?, pues que dediquen la misma cantidad a bienestar social, con la que está cayendo, si no que dedican 1.000.000 más a empleo...En fin, yo creo que después de todo esto, decía la alcaldesa el otro día, que el día de mañana, podemos dejarles a ustedes un municipio aseado, les podemos dejar un municipio de categoría, pero desde luego, les puedo asegurar que el día que ustedes nos sucedan en el gobierno, le vamos a dejar un ayuntamiento financieramente niquelado. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. ¿alguien pide...? sí, Sra. Jordá, tiene la palabra.

Sra. Jordá: Yo quisiera responder al Sr. Marco, respecto a las alusiones personales, Sr. Marco, yo creo que esta bancada de la oposición es mucho más educada que ustedes, nosotros hemos tenido que sufrir insultos por su parte, por su parte y por parte del Sr. Zaplana, que nos llaman ignorantes, cuando aquí, nosotros le vamos a llamar a ustedes los listos, ¿eh?, nosotros ignorantes, pues no se igual no tenemos la cantidad de asesores que ustedes tienen para ayudarnos en nuestros escritos, pero son ustedes los que hacen alusiones personales bastante insultantes. Segunda verdad, yo no sé si usted se habrá sentido ofendido cuando he comparado lo que supone para una persona que cobra 600 euros al mes una tasa de basura de 100 euros...claro, voy a aludirme a mí misma, yo cobro 1.600.000 euros, a mí la tasa de basura me supone un 7% de mi sueldo mensual pagarla ¿vale?...

Sra. Alcaldesa: ...por favor, por favor, usted no está en el uso de la palabra.

Sra. Jordá:...vale, muchas gracias Sra. Alcaldesa, nosotros sí que estamos porque se paguen impuestos Sr. Marco, por supuesto que sí, lo que no estamos es que sean uniformes para todo el mundo, creemos que han de ser progresivos y han de tener en cuenta la capacidad económica de cada persona, esos municipios a los que usted alude, Alcoy, por ejemplo, pues tienen bonificaciones los parados, los jubilados en la tasa de basuras, ¿vale?, por otra parte yo cuando usted habla de ese ranking donde nos colocan a San Vicente del Raspeig, donde tenemos una presión fiscal por debajo de lo que nosotros suponemos, bueno, ¿se refiere antes de la tasa de basura? ¿antes del 2012? ¿o después?, porque no lo ha especificado, lo digo porque aparte, sigo manteniendo que la tasa de basura de San Vicente es de la más altas de la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

comarca y de la provincia y lo digo porque yo también me he molestado en mirarlo en internet y cuando quiera usted y yo nos reunimos y nos intercambiamos los datos, siga afirmando que es de las más altas, lo que pasa es que ustedes, cobran las mismas tasas e impuestos independiente de que sean jubilados, no produzcan basura y tengan una pensión mínima, cobran a todo el mundo igual y hay que ser un poco más justo, practicar la justicia social y tener en cuenta la capacidad económica de las personas a la hora de establecer tasas e impuestos. En cuanto a los servicios sociales, efectivamente, lo mantienen, pero la situación social que vive San Vicente ¿es para mantener los servicios sociales?, yo les voy a decir a ustedes los presupuestos que nos han presentado, los bancos tienen todos sus parabienes, se les devuelve muchísima deuda, a pesar de que usted sostiene que somos un ayuntamiento niquelado ¿eh?, si está tan niquelado, dedique más dinero, ¿es que ustedes no ven que la situación de San Vicente no es la misma? ¿no ven que hay muchas más necesidades?, es que nosotros sí que lo vemos, parece que vivamos en ciudades diferentes, ustedes y nosotros y bueno, ya aquí le dejo. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muy bien, Sr. Selva.

Sr. Selva: Gracias, bueno, la verdad que lo positivo que podemos sacar de este debate o de este pleno, es que en cierta medida, cada vez más ustedes repiten la...eso sí, esta cantinela de que cuando ustedes dejen el gobierno van a dejar un ayuntamiento niquelado, esperemos que esa convicción que cada vez tiene más presente en su subconsciente, pues se vaya haciendo una realidad y creo que esa percepción es también la que tienen la mayoría de los ciudadanos hoy en día. Yo les pediría mayor actitud democrática, ese talante a que tanto hemos apelado los Socialista, que no vemos para nada en los debates plenarios y en el comportamiento empezando por la máxima responsable del ayuntamiento, la que debería dar ejemplo y que es la primera en incumplirlo y apelo también a su responsabilidad, usted ha dicho ¿hasta cuándo tendremos que soportar cantinelas?, creo que realmente usted se ha...la falta de actitud democrática, yo creo que le obliga a decir este tipo de afirmaciones, porque no entienden, no entienden ni siquiera el debate ideológico, ni el juego democrático, ustedes tienen una visión de gobernar, por supuesto totalmente distinta a la nuestra, que yo les pediría un poquito de respeto en las diferentes maneras de manifestar nuestra ideología y nuestras propuestas y demás. Pues les voy a decir que ustedes tendrán que soportar esa cantinela, pues tantas veces como sigan equivocándose, apelar como le he dicho a informes parciales, totalmente sesgados, de presión fiscal, creo que es un error, y se lo manifiesto con los datos que tenemos encima de la mesa, la imposición que ustedes proponen para este ejercicio, es apenas de una rebaja del 0,1% y eso sí, el dato más importante en cuanto a la inversión, es que va a dejar a 21 euros por habitante, ustedes van a dejar después de tantos años de gobierno a una inversión por habitante de 21 euros para todos los ciudadanos de San Vicente. Le parece que otra cosa positiva, es que usted ya está bien que le parezca bien que usted pague mucho IVA...mucho IBI, bien, pues yo le preguntaría sí que le parecería a aquella persona que cobra alrededor de 500 euros si paga mucho IBI o no. En cuanto a las inversiones, decir que si se hace demagogia o hacer comparaciones erróneas, eso es lo que ustedes han propuesto en el informe de inversiones, destinan 3.000 euros para mobiliario, yo no sé dónde lo van a gastar, pero creo que es irrisorio destinar estas cantidades o el tema de....ha dicho ¿Dónde quiere



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

que construyamos los nichos del cementerio? Ha llegado a decir hasta en la nube, pues hombre, hay que decir una cosa en honor a la realidad, si nosotros hoy tenemos una situación realmente, todavía solvente en cuanto a las previsiones de nichos y demás, ha sido gracias a las inversiones que hizo el Plan Zapatero, el Plan E en la ciudad, con toda la inversión, con todos los nichos, con más de 300 que se hicieron y eso es justo reconocerlo, no, no nos estamos inventando nada, sí que es cierto que su mala gestión, su empecinamiento en litigar y la pérdida de los juicios, han obligado a que estemos pagando millonarios préstamos...deudas en intereses, por este concepto de la adquisición de terrenos que nos ha abocado ahora, a seguir adeudando estas cantidades tan importantes...ustedes han dicho que... pues toda esta deuda y demás, quien la va a pagar, que nos viene impuesta por el hombre de negro, yo creo que el hombre de negro son ustedes, si los tenemos en casa, nosotros lo que le proponemos son políticas de consumo, no de propaganda, que baje el endeudamiento, eso sí, en eso estamos de acuerdo, pero que lo bajen con cierta racionalidad, porque ustedes van subiendo y bajando el endeudamiento, así les conviene, teníamos niveles de deuda viva en el año 2009 de 23,36 y esa deuda viva en el año natural del 2011, se eleva a 23,4 millones de euros y ahora a final de ejercicio, pese que la alcaldesa no quiera enterarme, será previsiblemente de 14,08 millones de deuda, es decir, que los vaivenes, los dan ustedes. Nosotros proponemos políticas activas de empleo que ayuden a generar empleo y no conferencias y charlas, nosotros proponemos políticas de apoyo en la inversión, en la investigación, en el desarrollo y no políticas innecesarias, políticas de apoyo sobre todo a las coberturas sociales y aquí veo que no nos ponemos de acuerdo, los datos son los que son, usted ha llegado al final a decir que se mantienen las coberturas sociales, bueno, se reducen 7.000 y pico euros en su cuantía global, pero se mantienen, bien, son dos millones y pico de euros, pero con la que está cayendo, como usted diga encima, se vanaglorie de mantener las coberturas sociales, la que evidentemente ya les define, proponemos que por eso hemos hecho ese conjunto de enmiendas, precisamente para no solo mantener las coberturas sociales, sino aumentarlas, ustedes únicamente se han dedicado a reclasificar las cuentas bancarias, mantener...reducir lo que son la deuda y en definitiva, creo que como he dicho al principio, con la que está cayendo, no son los presupuestos que realmente necesitan los ciudadanos de San Vicente y por supuesto, eso sí, con ese mantenimiento de las coberturas sociales, con la que está cayendo, se pueden calificar como los más antisociales de la historia, porque también la situación que tenemos ahora es más dramática que nunca.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Marco.

Sr. Marco: Muy brevemente. Respecto a lo que decía del cementerio, que si es gracias a los planes E del gobierno, ¿sabe usted que pasa con esos Planes E que dio el gobierno?, pues que forman parte de la deuda del gobierno y que los tendremos que pagar todos, por lo menos los que estamos pagando en San Vicente, los estamos pagando con nuestros propios recursos, no dejando la deuda esa que viene detrás ¿eh?, eso es lo que hizo el Plan E y desde luego, lo que no me queda la menor duda, es que la situación que han creado ustedes, que crearon ustedes, por ejemplo, en Andalucía; eso sí que es política social, los ERES falsos en Andalucía...la política de empleo del Partido Socialista ¿Qué es? ¿la Andaluza?, ¿esa es la política de empleo?, ¿más del 30 y tantos por ciento de paro y con una corrupción generalizada en los



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Sesión Extraordinaria 18 de diciembre.2013
DIARIO DE SESIONES

ERES de Andalucía?, no me interrumpa usted que estoy halando yo, no me interrumpa usted que estoy hablando yo, esa es la política, la herencia que hemos recibido aquí es la suya, esa es la herencia que hemos recibido, esa es la herencia que hemos recibido y las políticas sociales y las políticas de bienestar social, ustedes no nos tienen que enseñar nada, porque los que hacemos que esas políticas sociales sean viables, somos nosotros, el gobierno del Partido Popular, nada más.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, muy bien, vamos a someter a votación los presupuestos...bien...por favor, serenense, tranquilos todos y vamos a someter a votación el presupuesto. ¿votos en contra? (...) ¿votos a favor? (...), queda aprobado. Se levanta la sesión.

Votación: Se aprueba por mayoría de 15 votos a favor (PP) y 10 votos en contra (6 PSOE y 4 EU).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las quince horas y veinte minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón